



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 135 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 27 FEB 2017

VISTOS:

El Oficio N° 0093-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 22 de febrero de 2017, mediante el cual, la Dirección General de Administración, solicita la emisión de acto resolutorio autorizando el pago al personal que participó en el Examen Extraordinario 2017-I; y el proveído de fecha 22 de febrero de 2017, del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 70°, establece que admisión es el proceso por el cual se realiza el ingreso a la Universidad para cursar estudios en una de sus Facultades, mediante concurso público, previa definición de plazas y máximo una vez por ciclo. La admisión, se da en sus diferentes modalidades y está exenta de toda discriminación; asimismo, el artículo 71°, norma que el ingreso a la Universidad es en estricto orden de mérito y las vacantes se cubre de acuerdo a lo normado en el Reglamento de admisión;

Que, mediante Oficio N° 009-2017-UNTRM-VRAC/COAD, de fecha 16 de febrero de 2017, el Presidente de la Comisión de Admisión, remite la planilla de pago a los docentes, estudiantes y administrativos que participaron como apoyo en el Examen Extraordinario 2017-I, realizado el miércoles 15 de febrero de 2017, en las sedes Chachapoyas, Bagua y Utcubamba, para su trámite respectivo;

Que, con Informe N° 0243-2017-UNTRM-R-DGA-DPP, de fecha 21 de febrero de 2017, el Director de Planificación y Presupuesto, informa que existe crédito presupuestario disponible para atender con el pago de personal que participaron como apoyo durante el Examen Extraordinario 2017-I de la UNTRM;

Que, mediante oficio de vistos, el Director General de Administración (e), hace llegar la certificación presupuestaria por el importe de S/ 500.00 (Quinientos y 00/100 soles) para atender con el pago al personal que participó en el Examen Extraordinario 2017-I;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;





Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 135 -2017-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el pago de subvención económica al personal docente y administrativo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que participó en el Examen Extraordinario 2017 - I, de conformidad con el cuadro remitido por el Presidente de la Comisión de Admisión, que forma parte de la presente resolución en un (01) folio hábil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección de Economía, haga efectivo el pago al personal docente y administrativo participante en el Examen Extraordinario 2017 - I, con la afectación de la cadena funcional programática siguiente:

- Secuencia Funcional : 0058
Programa : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos.
Función : 22 Educación
División Funcional : 048 Educación Superior
Grupo Funcional : 0109 Educación Superior Universitaria
Actividad : 5002149 Ofrecer preparación complementaria para el ingreso a la Universidad
Grupo Genérico de Gastos : 2.5. Otros Gastos
2.5.31.1.99. A otras personas naturales S/ 500.00
Fuente de Financiamiento : 2 Recursos Directamente Recaudados

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D. Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AUPIS EVANGELISTA SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQ/R GA/EG Lmy/7



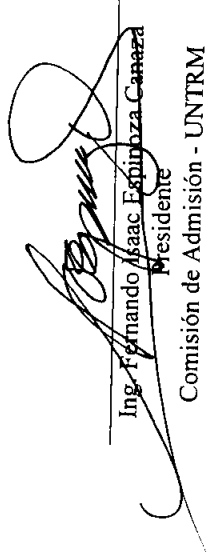
**UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**  
**COMISIÓN DE ADMISIÓN - UNTRM**

**PAGO DE PLANILLA POR SUBVENCIÓN ECONÓMICA**

**EXAMEN EXTRAORDINARIO 2017-I FECHA: MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2017**

Hora 14:00 - 17:30 horas Lugar: Aula N° 101 Facultad de Ciencia Sociales y Humanidades - Ciudad Universitaria Chachapoyas

COMISIONES	CARGO	CANT.	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MONTOS S/.
COMISIÓN DE ADMISIÓN (RR N° 769-2015-UNTRM-R)	Presidente de la Comisión de Admisión - Elaboración examen	1	00440560	Fernando Isaac, Espinoza Canaza	100,00
	Miembro de la comisión - Elaboración examen	1	40524242	Segundo José, Zamora Huamán	100,00
	Miembro de la comisión - Elaboración examen	1	09820879	Ilsa Silva Cayo Colca	100,00
	Apoyo a la Comisión - Elaboración examen	1	00130389	Lizette Damiana, Méndez Fasabi	100,00
	Director de admisión - Procesamiento del examen	1	41527453	Fredy, Velayarce Vallejos	100,00
TOTAL DE POSTULANTES= 44					
TOTAL DE AULAS= 01	TOTAL DEL PERSONAL PARA LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA	5		<b>TOTAL DE LA PLANILLA S/.</b>	<b>500,00</b>

  
 Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza  
 Presidente  
 Comisión de Admisión - UNTRM